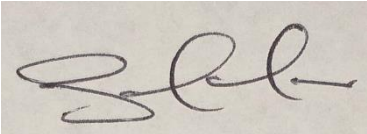


PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2021-514-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 1.246.000,00
VALOR TOTAL	\$ 1.246.000,00
SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. BUCARAMANGA, ENERO 11 DE 2.023	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, enero once (11) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


WILSON FARFAN JOYA
JUEZ